

ACTA DE REUNIÓN

05 – noviembre – 2020

Asistentes

Cantó Colomina, Begoña
Rico Esteve, Juan José
Bonet Aracil, M^a Ángeles
Balart Gimeno, Rafael
Mula Bru, Fini
Doménech Boscá, M^a José
de Mora Martí, Inmaculada
Montava Seguí, Ignacio

En Alcoy, siendo las 18:29 horas del día 5 de noviembre de 2020, y con la asistencia de los miembros reseñados al margen, se reúne la Comisión Académica del Máster Universitario en Ingeniería Textil con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, del Informe de Gestión 2019/20.

Excusan la asistencia

López Pérez, Fernanda

Para el análisis del contenido del Informe de Gestión toma la palabra Fini Mula, quien hace una revisión exhaustiva de cada ítem del informe, haciendo notar los siguientes aspectos:

- La participación en las encuestas de satisfacción con la gestión del título, tanto de alumnos como de profesores, ha sido muy baja. Hay que intentar concienciar a la gente de todos los colectivos de la importancia de las respuestas a las encuestas.
- Tan solo se ha recibido un comentario de un alumno en el que indica la falta de preparación por parte del profesorado en el uso de las herramientas para la docencia on-line.
- Las competencias transversales han sido resueltas logrando calificaciones de A o B en todas ellas menos en la CT-03 "Análisis y resolución de problemas". Se aportará información adicional al profesorado, elaborado por el ICE, para una mejor aplicación de la competencia y de su evaluación.
- En cuanto a los indicadores, se reconocen muy buenos resultados de forma generalizada. Se reconocen como puntos fuertes un total de 12 indicadores de los 21 que configuran el cuadro de mandos. Mayoritariamente se centran en el ámbito de los resultados docentes y la satisfacción.
- Se denotan peores resultados en los correspondientes a la internacionalización del título y las prácticas en empresa. Se trabajarán para lograr mejoras, aunque el confinamiento puede haber causado influencia en sus resultados.



COMISIÓN ACADÉMICA MÁSTER UNIVERSITARIO EN INGENIERÍA TEXTIL

- En los indicadores de actividad: la tasa de PDI doctor, la tasa de matriculación y la tasa de oferta y demanda.
- En cuanto a los indicadores de resultados se han logrado índices apreciables: la tasa de abandono, la tasa de eficiencia, el número de alumnos de intercambio recibidos, el porcentaje de no desempleados (encuesta a los tres años de titularse) y la Autoeficacia a los tres años.
- Los índices de satisfacción más relevantes han sido: la satisfacción media del profesorado con la gestión del título, la satisfacción media del alumnado con la docencia del título, la satisfacción media del titulado con la formación recibida y la satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años de titularse.

En las acciones de mejora se aplican las siguientes acciones:

- Cierre de la elaboración del plan de estudios de 90 ECTS, dada su aprobación e implantación.
- Incorporaciones de técnicas de evaluación propuestas por los responsables de tres asignaturas obligatorias.
- Incorporación de la metodología docente activa de Aprendizaje Basado en Proyectos coordinado a través de un PIME solicitado y concedido para los dos próximos cursos académicos.
- Estudio de la activación de la oferta de asignaturas optativas que configurarán el segundo curso y que se realizará tras el conocimiento del POD disponible.
- Cumplimiento de la recomendación de ANECA de incorporar como fichero adjunto a la Memoria de Verificación el contrato que anualmente se mantiene con AITEX.

Una vez tratados todos los asuntos reseñados queda aprobado el Informe de Gestión para su aprobación en Junta de Escuela. Se adjunta borrador del Informe a esta acta.

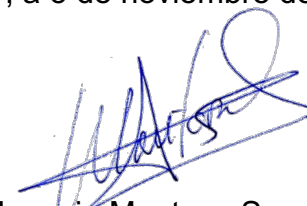
Se aprovecha la reunión para comentar otros aspectos:

- El DAT informa que se ha recibido notificación por parte del Servicio de Alumnado, de solicitar la apertura de la Tanda 0 para la preinscripción de alumnos extranjeros. El DAT considera importante para cumplir los objetivos de internacionalización el hecho de que se oferte esta convocatoria de preinscripción, aunque considera debemos aprobar con cautela las preinscripciones de acuerdo con el número de alumnos que tengamos como objetivo admitir para el próximo curso.
Los asistentes aprueban su apertura.
- Rafael Balart solicita que los miembros de la CAT hagan uso de la plataforma creada por la UPV para las reuniones. De esa forma se conoce la asistencia, justificaciones de ausencia, etc.
- La Jefe de Estudios comunica que están realizándose las actividades administrativas necesarias para la asignación de la docencia de los créditos que AITEX ha dejado de impartir, para que puedan ser asumidos por nuevos responsables.

Siendo las 19:03 horas, y no habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por finalizada la reunión.

Alcoy, a 5 de noviembre de 2020

VºBº Presidente CAT



Ignacio Montava Seguí

Juan Ignacio Torregrosa López

EFECTUADOR

INFORME DE GESTIÓN

2019/2020

calidadUPV

**MASTER UNIVERSITARIO EN PROPUESTA-
INGENIERÍA TEXTIL POR LA UNIVERSITAT
POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

E. Politècnica Superior de Alcoy

Objetivo.

Objetivo del informe:

- Analizar la información cuantitativa y cualitativa proporcionada por el SIQ UPV al objeto de proponer acciones de mejora.
- Analizar y rendir cuentas del desarrollo de las acciones de mejora propuestas en ediciones anteriores.

El informe ha sido elaborado por la Comisión Académica del Título, compuesta por:

Dirección académica del título a cargo de: MONTAVA SEGUI, IGNACIO JOSE

Nombre	En calidad de
TORREGROSA LOPEZ, JUAN IGNACIO	Presidente/a
CANTO COLOMINA, BEGOÑA	Secretario/a
HERNANDEZ GENIS, FRANCISCO JAVIER	Vocal
BALART GIMENO, RAFAEL ANTONIO	Personal Docente E Investigador
BONET ARACIL, MARIA ANGELES	Personal Docente E Investigador
GARCIA BERNABEU, ANA MARIA	Personal Docente E Investigador
LOPEZ PEREZ, MARIA FERNANDA	Personal Docente E Investigador
MIRO MARTINEZ, PAU	Personal Docente E Investigador
ANTOLIN RAMOS, MARINA	Alumno/a
MENENDEZ LOZANO, CARLOS	Alumno/a
RICO ESTEVE, JUAN JOSE	Jefe de Sección de Centro y Jefe de Administración de Escuela o Facultad

1. Análisis del funcionamiento y resultados del título

Fuente: Sistema de Información UPV Mediterrània

Nivel 1. Indicadores de actividad	Actividad docente			Actividad investigadora	Demanda	
	IAD ponderado	Tasa de PDI Doctor	Tasa de PDI a tiempo completo	IAI ponderado	Tasa de matriculación	Tasa oferta y demanda
Meta actual	NP	100	80	NP	100	130
Resultado 19/20	3.44	95	80	4.29	140	260
Meta propuesta	NP	100	80	NP	100	130

NP: No procede

Nivel 1. Indicadores de actividad del Título

1. Actividad docente:

El valor de IAD ponderado se considera adecuado y mejorable dado que no ha alcanzado la meta definida y está por debajo del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 5.265. Cabe destacar la tendencia decreciente de este indicador. El indicador de PDI doctor, que se considera satisfactorio, está muy por encima del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 93.54%. No obstante, cabe destacar que es el primer curso que no se ha alcanzado la meta definida. Respecto a los dos indicadores analizados, se ha identificado la presencia de doctores en formación que están impartiendo docencia en la titulación y podrían estar disminuyendo ligeramente el valor de este indicador. El indicador de PDI a tiempo completo se considera satisfactorio dado que ha alcanzado la meta definida si bien continúa por debajo del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 88.12. En este sentido, la CAT con el apoyo de los departamentos y la ERT continuarán trabajando en la consolidación de la plantilla de acuerdo con las directrices del Vicerrectorado correspondiente.

2. Actividad investigadora:

La tasa de IAI ponderado se considera excelente dado que está por encima de la meta definida y está muy cercana al valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 4.4. Cabe destacar el incremento del 71.6% de este indicador con respecto al curso anterior.

3.Demanda:

La tasa de matriculación se considera excelente dado que está por encima de la meta definida y del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 92.665%. Cabe notar la tendencia creciente de este indicador respecto a los cursos anteriores. En este sentido, es importante indicar que esta elevada tasa de matriculación ha sido posible dado la existencia de un desdoble en los grupos de prácticas de laboratorio de asignaturas obligatorias. La tasa de oferta y demanda se considera excelente dado que duplica la meta definida y está por encima del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 245.335%.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 2. Indicadores de resultados	Docencia				Internacionalización			Empleabilidad		
	Tasa de graduación	Tasa de abandono	Tasa de eficiencia	Tasa de rendimiento	Número de alumnos de intercambio recibidos	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado intercambio académico	Porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera	Porcentaje de alumnos titulados que han realizado prácticas en empresa	Porcentaje de no desempleados (encuesta a los 3 años)	Autoeficacia a los tres años
Meta actual	75	15	80	95	2	10	20	60	90	7
Memoria Verificación	75	15	80							
Resultado 19/20	80**	0	92.58**	87.71	1	8.7**	8.11	34.78**	100***	6.25***
Meta propuesta	75	15	80	95	2	10	20	60	90	7

** El resultado del indicador puede haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFG y TFM hasta diciembre. Valórese la conveniencia, o no, de su análisis y reflexión.

*** El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

Nivel 2. Indicadores de resultados del Título.

1. Docencia:

Los resultados de docencia se consideran una fortaleza del título. La tasa de graduación se considera excelente dado que está por encima de lo indicado en la memoria de verificación y del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 72.22%. El resultado de la tasa de graduación podría haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFM hasta diciembre. La nula tasa de abandono se considera excelente dado que está por debajo de lo indicado en la memoria de verificación y del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 2.11%. En este sentido, se considera que el indicador está estabilizado en este valor nulo. La tasa de eficiencia se considera excelente dado que está por encima de lo indicado en la memoria de verificación si bien está ligeramente por debajo del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 96.085%. El resultado de la tasa de eficiencia podría haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFM hasta diciembre. La tasa de rendimiento se considera satisfactorio dado que no se ha alcanzado la meta definida aunque está por encima del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 85.94%

2.Internacionalización:

El número de estudiantes de intercambio recibidos se considera adecuado y mejorable dado que no se ha alcanzado la meta definida y el valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 2. El porcentaje de estudiantes titulados que ha realizado intercambio académico se considera satisfactorio porque está muy cercano a la meta definida y por encima de valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 4.94%. El resultado de este indicador podría haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFM hasta diciembre. El porcentaje de estudiantes de nacionalidad extranjera se considera adecuado y mejorable dado que está por debajo de la meta definida y del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 22.

3. Empleabilidad:

El porcentaje de estudiantes titulados que han realizado prácticas en empresa se considera adecuado y mejorable dado que no ha alcanzado la meta definida y está por debajo del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 50%. El resultado de este indicador podría haberse visto afectado por el alargamiento del plazo de presentación de TFM hasta diciembre además de por la cancelación de prácticas en empresas por las circunstancias extraordinarias de la COVID. No se han obtenido datos de los indicadores de porcentaje de desempleados y autoeficacia debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de

alerta sanitaria por la COVID.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

Nivel 3. Indicadores de satisfacción	Profesorado	Alumnado		Titulados	
	Satisfacción media del profesorado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la gestión del título	Satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título	Satisfacción media del titulado con la formación recibida	Satisfacción media del titulado con la formación recibida a los tres años
Meta actual	8.5	8	8	8	8
Resultado 19/20	8.83	8.21	8.06		8.75***
Meta propuesta	8.5	8	8	8	8

*** El resultado del indicador se corresponde con el proporcionado en la edición pasada debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por el COVID-19

Nivel 3. Indicadores de satisfacción del Título.

1. Profesorado:

La satisfacción media del profesorado con la gestión del título se considera satisfactoria dado que se encuentra por encima de la meta definida y del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 8,75. Cabe resaltar una tasa de respuesta del 31,25% frente al 46,67% del curso anterior.

2. Alumnado:

La satisfacción media del alumnado con la gestión del título se considera satisfactoria dado que se encuentra por encima de la meta definida y muy por encima del valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 6,94. Cabe resaltar una tasa de respuesta del 18,42% frente al 22,5% del curso anterior. La satisfacción media del alumnado con la docencia impartida en el título se considera satisfactoria dado que está ligeramente por encima de la meta definida y cercana al valor de la mediana de los títulos de máster de la UPV, 8,32.

3. Titulados:

No se han obtenido resultados de satisfacción de titulados debido a la imposibilidad de pasar la encuesta a causa de la situación de alerta sanitaria por la COVID.

Justificación de las nuevas metas planteadas:

No procede.

2. Análisis del nivel de alcance de las competencias

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

En la EPSA se promocionan actuaciones de coordinación de contenidos de las asignaturas de todos los títulos, para promover que el conjunto de competencias descritas en la memoria de verificación en cada materia se cubran adecuadamente. En este aspecto, se ha establecido de forma sistemática la realización de al menos un claustro de profesorado anual para la mejora de la coordinación y el intercambio de buenas prácticas.

El proceso de revisión y aprobación de guías docentes, llevado a cabo por la CAT y la Subdirección de Cátedras de Empresa y Calidad ha corregido las desviaciones detectadas para que el conjunto de competencias incluidas en la memoria de verificación del título estén plenamente cubiertas.

Adicionalmente, y mediante los distintos actos de evaluación continua llevados a cabo en la docencia de las asignaturas, se considera que los alumnos que superan la asignatura han alcanzado un nivel suficiente en las competencias generales y específicas correspondientes.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

En cuanto a la adquisición de competencias transversales, cabe destacar que, de forma general, los alumnos

del Máster en

Ingeniería Textil adquieren con un nivel de A todas las competencias excepto la de Análisis y resolución de problemas (CT_03). En este sentido, se va a revisar el sistema de evaluación y adquisición de dicha competencia transversal.

3. Análisis de informes de evaluaciones internas y externas

Seguimiento por parte de la Comisión de Calidad UPV

La Comisión de Calidad UPV recomendó que finalizase la acción de mejora [2240_2015_03] de participación tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción con la gestión del título, ésta fue finalizada aportándose los resultados obtenidos.

Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad (AVAP, ANECA,

En el informe de Evaluación sobre la propuesta de modificación de plan de estudios de ANECA de 03/07/2020, se recomienda:

- El estudiante debería conocer, previo a su matriculación, toda la información relativa a la oferta específica de asignaturas optativas. Este aspecto será objeto de especial seguimiento. En este sentido, las asignaturas ofertadas en el curso académico correspondiente se muestran en la web del título en el apartado Plan de estudios/Asignaturas.

- Se debería aportar en la memoria el Convenio de cooperación entre la asociación de la investigación la industria textil (AITEX) y la Universitat Politècnica de Valencia para la impartición de la docencia del Master Universitario en Ingeniería Textil. En este sentido, se va a proponer una acción de mejora para aportar dicho convenio.

4. Análisis de comunicaciones de los grupos de interés

No procede.

5. Revisión de la información pública

Comprobar que la información publicada en la microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. En particular:

- Revisar la información estática que aparece en la página principal: <http://www.upv.es/titulaciones/MUIT/>
- Revisar la información estática que aparece en '¿Quieres saber más?': <http://www.upv.es/titulaciones/MUIT/info/masinformacionc.html>
- Revisar información publicada por la propia ERT

Resultado de la revisión de la web del título:

La microweb de la titulación es veraz, pertinente y se encuentra actualizada. Se ha actualizado la descripción explicativa del título y se ha incorporado un apartado de adaptación a la COVID.

6. Acciones de mejora

Tipos de origen de las acciones de mejora

- A. Nivel de alcance de las competencias transversales.
- B. Seguimiento interno por parte de la CC UPV.
- C. Seguimiento y acreditaciones por parte de agencias de calidad externas.
- D. Comunicaciones de los grupos de interés.
- E. Revisión de la información pública.
- F. Iniciativa propia de los responsables del título.

6.1. Análisis de las actuaciones propuestas en años anteriores

Mejoras finalizadas

Código	Origen	Acción de mejora	Resultados finales
2240_2018_01	C,F	Ampliación de la estructura del plan de estudios del máster de 60 ECTS a 90 ECTS.	La estructura y contenidos del máster se han actualizado pasando de 60 ECTS a 90 ECTS para el curso 2020/21 de acuerdo con el informe favorable de ANECA de 03/07/2020. (Consultar pdf anexo)

6.2. Propuesta de nuevas acciones de mejora

Código	Origen	Acción de mejora	Motivación
2294_2019_01	D	Se solicita la incorporación de la técnica de evaluación de Prueba escrita de respuesta abierta (0-40%) en la asignatura de Estructuras de Punto y el Proceso de Confección (35023) de la materia Procesos Físico Textiles.	Adaptar la metodologías docentes utilizadas tanto en el aula como en los sistemas de evaluación.
2294_2019_02	D	Se solicita la incorporación de la técnica de evaluación de Caso (0-40%) en la asignatura de Innovaciones en Fibras Textiles (35017) de la materia Materias y Procesos Químico Textiles.	Incorporar metodologías docentes activas tanto en aula como en los sistemas de evaluación.
2294_2019_03	D	Se solicita la incorporación de la técnica de evaluación de Trabajo Académico (0-20%) en la asignatura de Procesos de Fabricación de Estructuras Lineales y Laminadas No Tejidas (35022) de la materia Procesos Físico Textiles.	Incorporar metodologías docentes activas tanto en el aula como en los sistemas de evaluación.
2294_2019_04	F	Incorporación de la metodología docente activa de aprendizaje basado en proyectos de forma coordinada a través del Proyecto de Innovación y Mejora Educativa de la UPV titulado "Aprendizaje Basado en Proyectos en Primer Curso del Máster en Ingeniería Textil", que estará activo durante dos cursos académicos 2020/21 y 2021/22.	Interconectar los conocimientos impartidos en las asignaturas que desarrollan los procesos industriales textiles. Reforzar los niveles de adquisición de competencias generales, específicas y transversales en la titulación.
2294_2019_05	F	Estudio de la activación de la oferta de asignaturas optativas definidas en el plan de estudios para el curso 2021/22 de acuerdo con las posibilidades de POD.	Proponer la activación de asignaturas optativas teniendo en cuentas las necesidades del alumnado y de la sociedad, en general, de acuerdo con los recursos disponibles de POD.
2294_2019_06	C	Incorporar como fichero adjunto a la memoria de verificación el convenio de cooperación con la Asociación de Investigación de la Industria Textil - AITEX.	Recomendaciones de la ANECA en su informe de 03/07/2020. (Consultar pdf anexo)

6.3. Otras acciones de mejora ejecutadas

7. Valoración global del título (autoevaluación)

FORTALEZAS DEL TÍTULO

ACTIVIDAD DOCENTE E INVESTIGADORA

- Tasa de PDI doctor (95%).
- IAI ponderado (4.29).

DEMANDA

- Tasa de matriculación (140%).
- Tasa de oferta y demanda (260%).

RESULTADOS DE DOCENCIA

- Tasa de graduación (80%).
- Tasa de abandono (0).
- Tasa de eficiencia (92.58%).
- Tasa de rendimiento (87.71%).

INTERNACIONALIZACIÓN

- Porcentaje de titulados que han realizado intercambio académico (8.7%).

SATISFACCIÓN

- Satisfacción media del alumnado con la docencia del título (8.06).
- Satisfacción media del alumnado con la gestión del título (8.21).
- Satisfacción media del profesorado con la gestión del título (8.83).

VISIÓN DE FUTURO DEL TÍTULO

La visión de futuro del título es proporcionar titulados de Máster en Ingeniería Textil capaces de responder a los retos del futuro que el sector textil exige, capaces de mantener y potenciar la competitividad internacional de la industria textil potenciando el desarrollo de nuevos productos (textiles inteligentes) y procesos textiles sostenibles, actividades de I+D+i, promoción de marcas de calidad, gestión del producto y gestión de la demanda, entre otros. En un sector tan global, es de interés fomentar la capacidad de movilidad

de los estudiantes del máster y lograr que conozcan las realidades docentes e investigadoras de otros países. Además, cabe afianzar la estabilidad y competitividad del profesorado implicado en el título, contando con profesores excelentes que puedan lograr mejores índices de calidad.

8. Sugerencias de mejora del SIQ

Opcionalmente evaluad y proponed sugerencias de mejora del sistema de garantía de calidad de los títulos

Se propone que el SEPC plantee estrategias de incremento de la participación tanto del profesorado como del alumnado en las encuestas de satisfacción con la gestión del título. Adicionalmente, se tiene una preocupación al respecto de la tasa de respuesta y resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia impartida al pasar a ser on-line.

BORRADOR